



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 63/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 27 de Septiembre de 2022.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización del Festival “La Bailanta” en su Edición N° 37 y 5 Fiesta Provincial de Jineteada y folclore; y,

CONSIDERANDO:

Que la realización del evento a realizarse el día Sábado 18 y domingo 19 de febrero de 2023 en las Instalaciones del Anfiteatro Municipal y Predio Andrés Silva, requiere gastos.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Sesenta Mil con 00/100 (\$ 60.000,00), como seña en contratación de artista “El Rey del Chamame”, Miguel Figueroa y su conjunto.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones


RESUELVE

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Sesenta Mil con 00/100 (\$ 60.000,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para gastos en concepto de seña en contratación de artista “El Rey del Chamame”, Miguel Figueroa y su conjunto, para el Festival “La Bailanta” en su Edición N° 37 y 5 Fiesta Provincial de Jineteada y folclore a realizarse los días Sábado 18 y domingo 19 de Febrero de 2023 en Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores y Predio Andrés Silva.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


JOHANA PAMELA CABOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES